

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8229**      *CINEVIDEO 20, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1738/2009, ejecución número 46/2011, a instancia de don Carlos Aguilar Sambricio, contra el ejecutado Cinevideo 20, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha veintiuno de marzo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Cinevideo 20, Sociedad Limitada ", con CIF número B80812555, en situación de insolvencia total por importe de 16855,06 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020296-1